

# Bases



## 1. Objetivo del Concurso: “Una Navidad con FUNDACIÓN AURORA”

El presente concurso tiene como objetivo principal brindar apoyo a 40 familias en riesgo de exclusión social en la ciudad y provincia de Burgos, a través de la recogida de deseos navideños escritos por niños/as de dichas familias. Mediante esta iniciativa, la Fundación Aurora busca ofrecer un momento especial durante las fiestas navideñas, haciendo realidad algunos de los deseos expresados por los niños, y contribuyendo así a mejorar la situación de familias que atraviesan dificultades económicas. El concurso se centra en captar los deseos sinceros de los más pequeños, promoviendo la ilusión y esperanza en un contexto de solidaridad y compromiso con las familias más vulnerables.

## 2. Participantes

Podrán participar en el concurso todos los niños y niñas que residan en Burgos, ya sea en la ciudad o en cualquier localidad de la provincia. La participación está abierta a niños/as de hasta 14 años de edad, quienes deberán redactar sus cartas personalmente. Es importante que las cartas reflejen la situación real de sus familias y que el deseo navideño sea sincero y personal. Cada carta debe ser individual, escrita por el propio niño/a, sin asistencia directa en la redacción del contenido, con el objetivo de captar la autenticidad y la sinceridad de su deseo.

## 3. Requisitos de las Familias

Para que una familia pueda ser seleccionada, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- **Empadronamiento:** La familia debe estar empadronada en la ciudad de Burgos o en cualquier municipio de la provincia.
- **Situación de desempleo:** Al menos uno de los progenitores o tutores legales debe encontrarse en situación de desempleo en el momento de la participación.

Estos requisitos están diseñados para garantizar que las ayudas lleguen a las familias que más lo necesitan, basándonos en su situación socioeconómica actual.

## 4. Formato de la Carta:

Las cartas deberán cumplir con las siguientes características para ser consideradas válidas en el concurso:

- **Redacción:** La carta debe ser escrita directamente por un niño o niña, en su propio lenguaje, narrando de forma sincera su deseo navideño para su familia.

- **Información obligatoria:** La carta debe incluir el nombre completo del niño/a, su edad, el nombre de su familia, su dirección de residencia y un número de teléfono de contacto. Esta información es necesaria para que podamos identificar a los participantes y, en caso de ser seleccionados, ponernos en contacto con ellos.
- **Sinceridad:** Se valorará especialmente la sinceridad de las cartas y la autenticidad del deseo expresado por el niño/a. La carta debe reflejar tanto la situación actual de la familia como el deseo del niño/a de una manera honesta y sin intervención directa de adultos en la redacción.

## 5. Plazo de Presentación:

Las cartas deberán ser enviadas antes del 29 de noviembre de 2024. La entrega puede realizarse de manera presencial o por correo postal a la siguiente dirección:

Av. de la Paz, nº 7, planta baja, 09007, Burgos.

Se recomienda a las familias participantes que envíen sus cartas con antelación para evitar problemas de recepción fuera del plazo. No se aceptarán cartas que lleguen después de la fecha límite, salvo en casos excepcionales debidamente justificados.

## 6. Selección de las Familias:

Un jurado compuesto por miembros de la Fundación Aurora y colaboradores seleccionará a las familias participantes basándose en los siguientes criterios:

- **Sinceridad:** Las cartas serán evaluadas en función de la autenticidad del relato proporcionado por el niño/a, prestando especial atención a las situaciones expuestas de manera honesta y genuina.
- **Criterios socioeconómicos:** Se considerará la situación socioeconómica de la familia, valorando principalmente el cumplimiento de los requisitos establecidos, como el empadronamiento en Burgos y la situación de desempleo de los progenitores.

El jurado seleccionará 40 familias que se encuentren en mayor riesgo de exclusión social, según los criterios mencionados. Las familias seleccionadas serán notificadas antes del 13 de diciembre de 2024.

## 7. Comunicación a las Familias Seleccionadas:

Las familias seleccionadas serán contactadas directamente por la Fundación Aurora mediante llamada telefónica o correo electrónico, antes del

13 de diciembre de 2024. En este contacto se les informará sobre su participación en la iniciativa navideña, así como los detalles necesarios para la entrega del premio.

En caso de no poder contactar con alguna de las familias seleccionadas en un plazo de 5 días hábiles, la Fundación se reserva el derecho de seleccionar una familia suplente.

## 8. Aceptación de Bases:

La participación en este concurso implica la aceptación plena y total de las presentes bases. Cualquier interpretación o resolución de conflictos derivados del concurso será realizada por la Fundación Aurora, y su decisión será inapelable.

## 9. Confidencialidad de los Datos:

La Fundación Aurora garantiza que toda la información personal proporcionada por los participantes será tratada con la máxima confidencialidad y de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos (Reglamento General de Protección de Datos-RGPD y Ley Orgánica de Protección de Datos-LOPD). Los datos personales solicitados (nombre del niño/a, nombre de la familia, dirección y teléfono de contacto) serán utilizados únicamente para la gestión de este concurso y la comunicación con las familias seleccionadas. En ningún caso se compartirán estos datos con terceros sin el consentimiento expreso de los interesados.

Una vez finalizado el concurso y realizada la entrega de los premios, los datos personales serán eliminados de nuestros registros. Sin embargo, los participantes podrán optar por seguir recibiendo información sobre futuras iniciativas de la Fundación Aurora, siempre que otorguen su consentimiento explícito para ello.

Los participantes pueden ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a nuestra oficina en:

**Av. de la Paz, nº 7, planta baja, 09007, Burgos.**

